



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA Y REFORMA ESTATUTARIA

VERSIÓN: 07

FECHA: 08/09/2020

PÁGINA: 1

1. OBJETIVO:

Otorgar Personería Jurídica e Inscribir y/o aprobar la Reforma Estatutaria a las entidades sin ánimo de lucro deportivas y/o recreativas y demás entidades vinculadas al Sistema Nacional del Deporte con el fin de que ejerzan derechos y contraigan obligaciones conforme a la normativa vigente y a sus estatutos.

2. ALCANCE

Desde el inicio del estudio jurídico de la documentación aportada por las ESAL para el reconocimiento de Personería Jurídica y/o inscripción y aprobación de la Reforma Estatutaria, hasta la expedición de la resolución que otorga el reconocimiento de la Personería Jurídica o de inscripción y aprobación de reforma estatutaria.

3. NORMATIVIDAD LEGAL Y REGLAMENTARIA:

Ver normograma.

4. RESPONSABLE:

Director (a) de Personas Jurídicas

5. CONDICIONES GENERALES:

Para ejecutar el procedimiento se requiere verificar el cumplimiento de la reglamentación legal y estatutaria de cada una de las Entidades sin Ánimo de Lucro de carácter deportivo y/o recreativo vinculadas al Sistema Nacional del Deporte.

Para este procedimiento se utilizará el siguiente glosario:

- 1) ESAL: Entidades sin Ánimo de Lucro
- 2) SIPEJ: Sistema de información de Personas Jurídicas
- 3) ID: Código que se le asigna a la ESAL en el SIPEJ
- 4) ORFEO: Sistema de Gestión Documental
- 5) SND: Sistema Nacional del Deporte

- Los profesionales involucrados en el presente procedimiento, deben registrar y mantener actualizado el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ, para cada una de las actividades que realicen, de conformidad con la normatividad vigente.

- El auxiliar administrativo o la persona que se designe tiene el rol asistencial del administrador del Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, por lo tanto, debe crear los usuarios,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA Y REFORMA ESTATUTARIA

VERSIÓN: 07

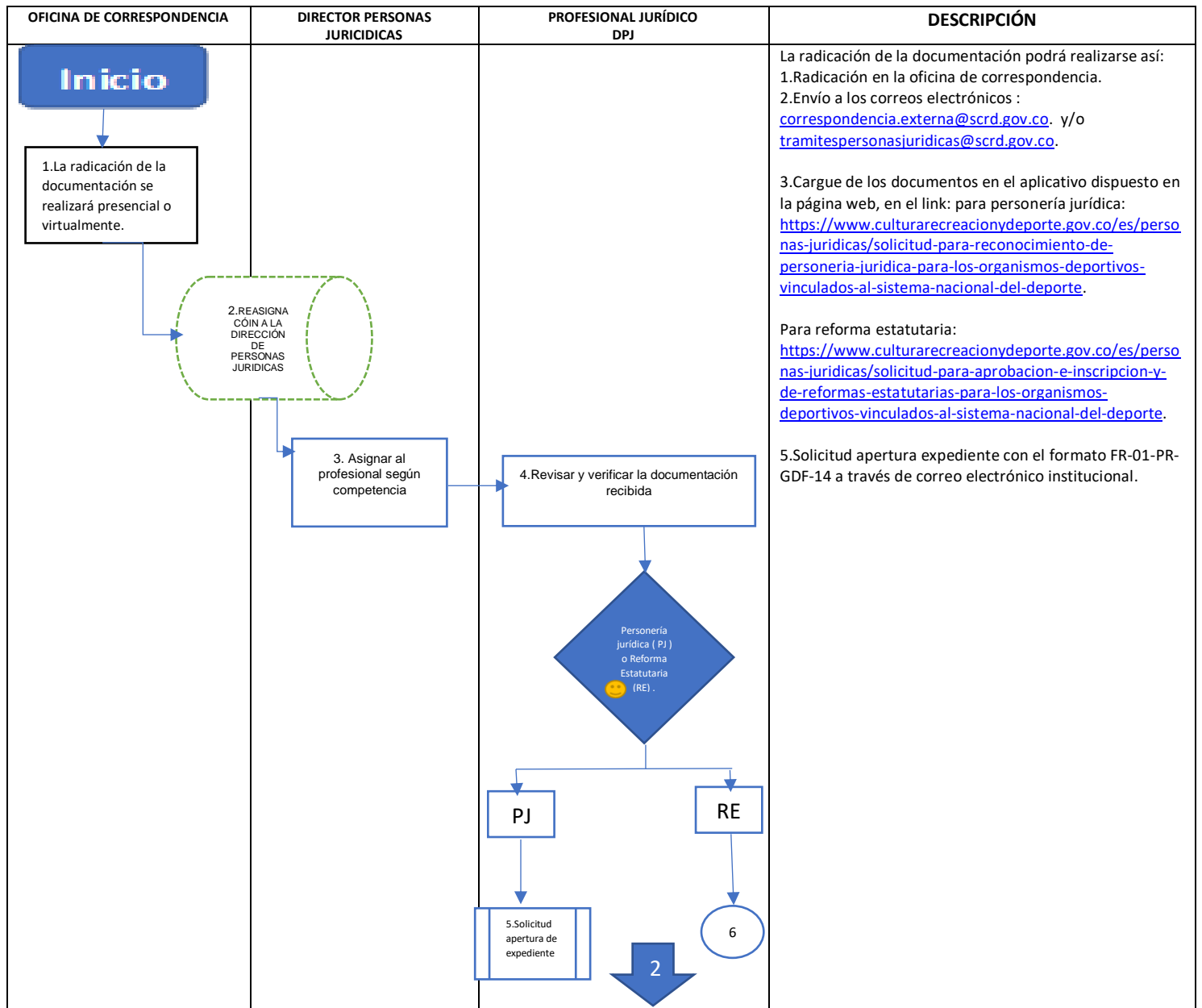
FECHA: 08/09/2020

PÁGINA: 2

debe realizar el reparto de trámites y finalizar las gestiones en el SIPEJ, y las demás gestiones acorde con sus responsabilidades

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO)

A continuación, se describen las actividades y el responsable de ejecutarlas, así como la secuencia que se debe seguir en el desarrollo del procedimiento





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

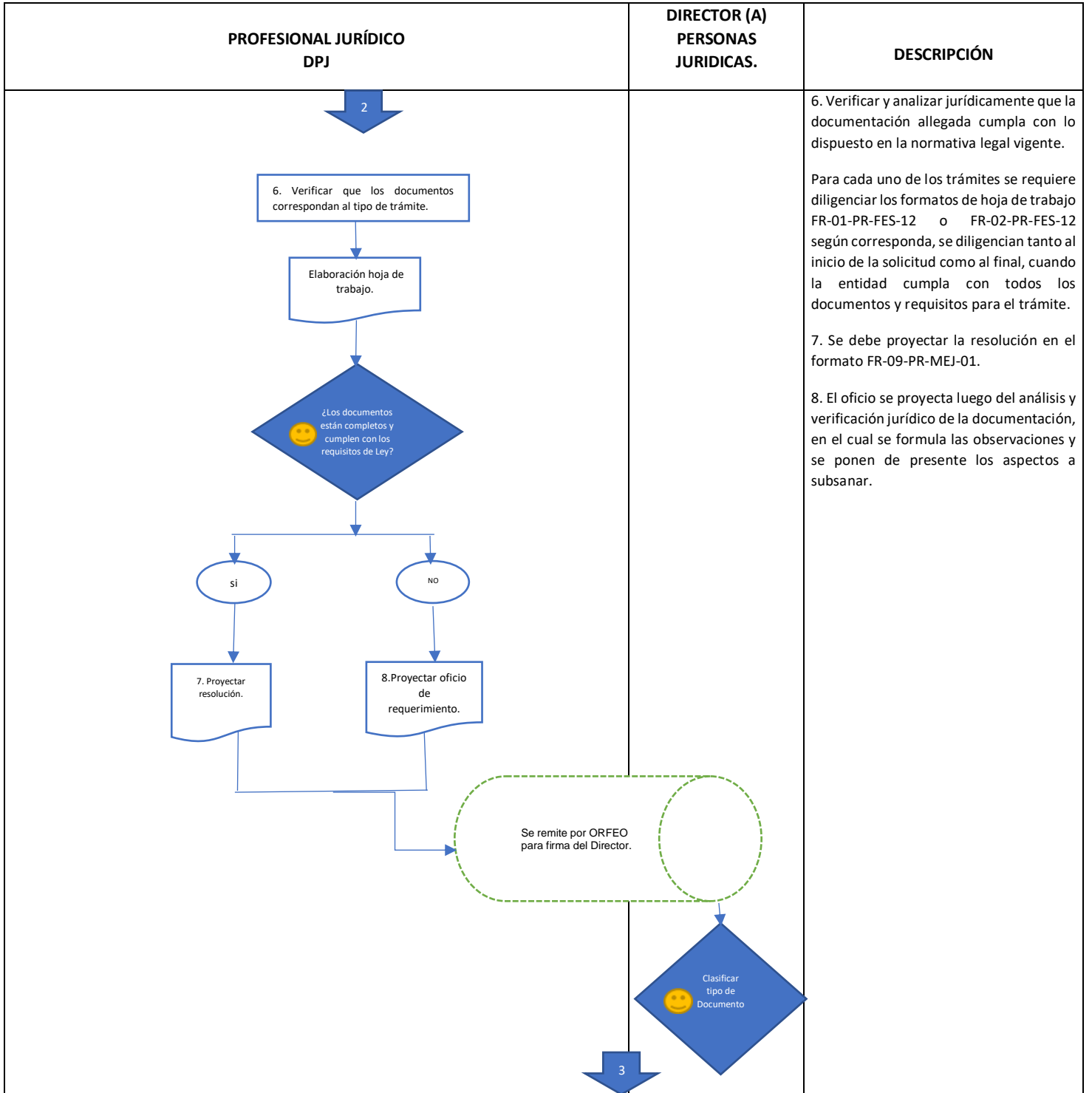
CÓDIGO: PR-FES-08

RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA Y REFORMA ESTATUTARIA

VERSIÓN: 07

FECHA: 08/09/2020

PÁGINA: 3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA Y REFORMA ESTATUTARIA

VERSIÓN: 07

FECHA: 08/09/2020

PÁGINA: 4

PROFESIONAL JURÍDICO DPJ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPJ	DESCRIPCIÓN
<pre>graph TD; R([Resolución]) --> S1(9. Enviar correo por electrónico D.C.); S1 --> F1[FIN]; OR([Oficio de Requerimiento.]) --- R; OR --> S2(10. Se informa por ORFEO al auxiliar administrativo); S2 --> S3(11. Se tramita por correo electrónico); S3 --> F2[FIN];</pre>		<p>9. Se remite la resolución por ORFEO a la Dirección de Gestión Corporativa (Resoluciones) para numerar y fechar.</p> <p>10. Se informa el oficio al auxiliar administrativo por el aplicativo ORFEO.</p> <p>11. Por correo electrónico el tramitespersonasjuridicas@scrd.gov.co debe remitir respuesta al usuario y por este mismo medio enviar soporte de la remisión del documento a gestión documental.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA Y REFORMA ESTATUTARIA

VERSIÓN: 07

FECHA: 08/09/2020

PÁGINA: 5

7. PRODUCTO O SERVICIO RESULTANTE

Resolución de Personería Jurídica ó de inscripción y /o aprobación de reforma estatutaria según corresponda, u oficio de requerimiento.

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

NOMBRE	CÓDIGO	FÍSICO	MAGNÉTICO	APLICATIVO
Hoja de trabajo de verificación para el otorgamiento de la personería jurídica	FR-01-PR-FES-12	x	x	ORFEO
Hoja de trabajo de verificación para aprobación de reforma estatutaria	FR-02-PR-FES-12	x	x	ORFEO
Resolución	FR-09-PR-MEJ-01	x	x	ORFEO
Oficio	FR-10-PR-MEJ-01	x	x	ORFEO

9. CONTROL DE CAMBIOS

No.	CAMBIOS REALIZADOS
N/A	Ver Solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos, radicado ORFEO 20146200151573 Fecha 21/08/2014
1	Ver solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos, radicado ORFEO 20146200226423 Fecha 19/11/2014
2	Ver solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos, radicado ORFEO 20156000230853 Fecha 20/10/2015
3	Ver solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos, radicado ORFEO 20166200021213 Fecha 09/02/2016
4	Ver solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos, radicado ORFEO 20172300084083 Fecha 06/06/2017
5	Ver solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos, radicado ORFEO 20192300210943 Fecha 08/11/2019
6	Ver solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos radicado ORFEO fecha:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA Y REFORMA ESTATUTARIA

VERSIÓN: 07

FECHA: 08/09/2020

PÁGINA: 6

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: JUAN MANUEL POVEDA	Nombre: LORRAINE MARTINEZ DE ARCO. LILIAN MARCELA LÓPEZ.	Nombre: OSCAR MEDINA SANCHEZ
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Cargo: PROFESIONALES ESPECIALIZADOS / CONTRATISTAS	Cargo: DIRECTOR PERSONAS JURIDICAS
Firma: Firma Electrónica.	Firma: Firma Electrónica.	Firma: Firma Electronica.



Radicado: **20205000163213**

Fecha **09-09-2020 06:58**

Documento firmado electrónicamente por:

Oscar Medina Sánchez, Director, Dirección de Personas Jurídicas, Fecha de Firma: 09-09-2020 06:58:38

Revisó: Johanna Astrid Lombana Hortua - profesional universitario grado 12 - Dirección de Planeación



57010f42ba73ee27d49e9136afebcbf896b15bfbb98901bf842d68dfd5269bc8